

2023-06-22

Avanza dictamen en el IECM de rechazo a las revocaciones de mandato de alcaldes de Miguel Hidalgo y Xochimilco

Autor: Omar Díaz

Las comisiones unidas de Participación Ciudadana y de Organización Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sesionaron esta tarde e informaron que los alcaldes de Miguel Hidalgo y Xochimilco, Mauricio Tabe y José Carlos Acosta respectivamente, no serán sometidos al proceso de revocación de mandato.

Sin embargo, el acuerdo debe ser presentado ante el Consejo General del IECM.

Lo anterior porque los Comités Promotores de la Revocación de Mandato en estas alcaldías no alcanzaron el número necesario de firmas que se requerían.

En el caso de Miguel Hidalgo, esta meta no se logró por un número muy marginal.

De acuerdo al dictamen de Miguel Hidalgo, que se prevé sea discutido este viernes en el Consejo General del IECM, se contó con el apoyo ciudadano de 30 mil 16 personas, en esa tesitura, de acuerdo con la Lista Nominal de Electores de la demarcación, esto representa el 9.53%; "con lo cual no se reúne el porcentaje legal de al menos el 10% de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito geográfico de la referida alcaldía".

En tanto, de Xochimilco fueron 20 mil 301 firmas, que representan 5.75% de la lista nominal, por lo que tampoco alcanzaron el porcentaje requerido.

Estas firmas de apoyo fueron validadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y está tarde fueron entregadas al IECM.

Hace unos días, IECM había aprobado la integración y los lineamientos del Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato (Coterem).

Este Comité está integrado por tres personas asesoras de tres universidades distintas, quienes propondrán al Consejo General del IECM la pregunta a realizarse en la jornada de Revocación de Mandato, la cual deberá conformarse de manera objetiva, imparcial, clara y precisa, además de garantizar que su contenido no induzca ni confunda a la ciudadanía al momento de emitir su opinión el día de la jornada.

El Coterem quedó conformado por la Alicia Monserrath Islas Gurrola, profesora del Instituto Nacional de Administración Pública; Luz María Cruz Parceró, profesora de tiempo completo de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y Gabriel Pérez Pérez, director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.